

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

VALET

ha trasladado su establecimiento de calzado á la calle de Chapitela número 22.

Pamplona 8 de Diciembre de 1889.

Los presupuestos municipales

No pretendemos aguar el entusiasmo más ó menos legítimo de los que creen haber puesto una pica en Flandes presentando los presupuestos con *superabit* progresivo; no queremos echar un jarro de agua fría sobre el ardor con que en la *toma* y *daca*, 6 *daca* y *toma*, de la municipal administración, han realizado el milagro de RECIBIR un millón ciento treinta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesetas, con ochenta y seis céntimos, para PAGAR setecientas noventa y siete mil ciento ochenta y cuatro, con catorce céntimos. Esto es tan claro como la luz; de esa operación financiera nos quedan treinta y dos mil trescientas noventa y dos pesetas, con noventa y seis céntimos, como *superabit* que agregar á los de anteriores presupuestos, hasta que rebosen las arcas que han de contener estos incommensurables ahorros. Tenemos, pues, el presupuesto con *superabit*, sabemos que durante el próximo año hemos de recibir (vamos, han de recibir) 6.500 duros de más, para que no padezcan ahogos las obligaciones municipales; ¡oh portento de administración! ¡oh arranque de incommensurable saber! No puede negarse que el caso supone un progreso grande, y si nó el remedio está en la mano: cárguese algo más la exacción, pídase al introductor un céntimo más por unidad de especie y el *superabit* sube hasta las nubes. La cosa es más clara que el agua.

Pero ya hemos dicho que no queremos aguar la satisfacción de los fautores del presupuesto, ni mucho menos de los que anteaer se lanzaron por ahí cantando alabanzas al estado floreciente de nuestra administración. No; ni el actual municipio puede envanecerse de haber hecho nada que merezca elogio, ni si cabe censura ha de caer toda sobre esa desatentada cohorte de estadistas de medio pelo, que no ha introducido en la rutinaria máquina de construcción de presupuestos, una modificación bastante á satisfacer las justas exigencias del público. Aquí hemos visto que á gasto mayor ha correspondido exacción mayor; lo mismo que se viene practicando hace cien años. En todas partes se calcula lo que próximamente puede gastar un pueblo y á la cantidad del *puede*, se ajusta el *debe* y *haber*. Pongamos por ejemplo que Pamplona ha de gastar, porque *puede*, un millón de pesetas y que á este poder está ajustado el ingreso en arbitrios de todas clases; sigamos pensando que en un caso dado tiene que gastar algunos reales más ¿qué debe hacer el administrador? Cualquiera dice, que debe alambicar sus gastos, calcular sus verdaderas necesidades, reducir lo supérfluo, suprimirlo si es preciso, disminuir lo abundante etc., etc. Pues no señor, aquí se vuelve la vista á las puertas, se revuelven cincuenta veces las tarifas y un

céntimo á éste, dos á aquél, tres al de más allá, se obtiene no solo la cantidad de más que se necesita, sino algunas pesetas más que se presentarán como *superabit*, el día de los presupuestos.

Y es lo que dice el pueblo «¿Qué me importa que mi padre se llame pan si yo me muero de hambre?» ¿Qué me importa que tú, Municipio, tengas *superabit* si no hay plaza más cara que la mía ni hay población que pague por arbitrios lo que paga esta? ¿Con esos *superabits* voy sacando algo en limpio? No; van cuatro presupuestos en los que me ofrecen adoquinar la calle de Tecenderías y ahí está muerta en el olvido; y la de la Merced y la de Compañía y otras varias. No puedo lamentarme de que cómo la carne cara, porque ese matadero es la piel de donde salen las flamantes correas de los no menos flamantes *superabits*.

Tenemos, pues, que el vicio es de origen; que se dan por cubiertos y bien cubiertos todos los servicios, y esto puede ó no puede ser verdad; tenemos, en fin, que la discusión de unos presupuestos se hace de prisa y corriendo, y no se entabla discusión ¡oh! proligridad administrativa! mas que en una partida de seiscientas pesetas.

Pero nadie se lamenta si el presupuesto adolece de defectos ni se queja de su alcance y trascendencia. Los llamados mayores contribuyentes ó no acuden ó acuden á mover la cabeza en señal de aprobación. Pamplona no quiere que el procedimiento varíe; sus representantes se conforman con saber que entre los gastos y los ingresos hay una diferencia en más; y esto es bastante. No importa que ese más será, por ejemplo, la economía alcanzada por gastos de alumbrado, que no se han rebajado en los ingresos, no importa que para alcanzar ese resultado, se echen cuentas, y más cuentas en el libro de otros gastos extraordinarios; nada importa que al fin no se expliquen ciertos puntos negros de esas cuentas galanas con que el año venidero hemos de acudir á las necesidades de la población; el hecho es que hay *superabit*, que no hay miedo á bancarrotas oficiales, ni á suspensiones de pagos. El pueblo seguirá comiendo oro, los servicios seguirán como hasta aquí, el año que viene copiaremos los presupuestos de éste, como éstos son copia del año anterior; y así sucesivamente mientras haya artículos de comer, beber y arder, y mientras otra cosa no dispongan los que mandan, seguiremos así, y el día que se necesite pagar más se exige más, y el día que la exacción apriete y llegue al colmo, estalla el pueblo como un triquitraque entre los aplausos de los mansos de espíritu y los aspavientos de satisfacción de los caciques.

Es evidente que progresamos.

**

Nos proponíamos hacer un estudio de los presupuestos discutidos, pero tropezamos con escasos datos para no caer en error al tiempo de juzgar las diversas partidas. *El Tradicionalista* engloba por capítulos las cantidades presupuestas, y no es posible hacer un

detenido examen á primera vista. Vamos, por ejemplo, que para reparaciones de la casa Consistorial, se dedican 500 pesetas. ¿De qué capítulo han salido esas costosas obras que recientemente se han llevado á cabo? Llegamos al capítulo de Policía de seguridad, y por lo que se ve, las cosas quedan como estaban. ¿Es que no ha llegado el caso de reorganizar ese cuerpo de vigilantes en forma que presten verdaderos servicios?

Y así sucesivamente; no vemos que se pida ampliación para establecer nuevas escuelas, ni que se trate de mejorar el capítulo de beneficencia, harto desorganizado, ni, finalmente, que se proyecte llevar á cabo el plan de alineaciones y rasantes con su consiguiente reforma interior, completamente aparte de la exterior.

No sabemos si es costumbre que el Ayuntamiento publique sus presupuestos en detalle; bueno fuera que se llevara á cabo esta medida que permitiría á la opinión pública establecer discusión que sirviera de norma á sus administrados para introducir mejoras en lo que de mejorable tienen las cuestiones administrativas de la capital.

EQUILIBRIOS

Notamos marcadísimo empeño en *El Tradicionalista* en sacar á colación la compatibilidad que existe entre ser liberal y católico, acudiendo á argucias que en otro tiempo no pudimos arrancarles.

Y es de notar que en el decidido empeño que manifiesta, ya no es necesario ser carlista, ya no hay reticencias respecto al catolicismo de la dinastía reinante, ya, en fin, se admite que un republicano puede ser ferviente católico.

Una cosa se conoce que trae á mal andar al colega y es que nadie hace caso á sus distingos de hoy como hacía de sus fintransigencias. Consuélese el colega con la convicción de que todas sus razones, todos sus esfuerzos han pasado de moda y el público sabe ya á qué atenerse.

Resúmen; que hay un liberalismo bueno y otro malo, como dijo el señor obispo de Cartagena; que *El Tradicionalista* ha caído en la cuenta de que no siendo carlista había que ser liberal (dada la tendencia que el vulgo sigue en la apreciación de estos términos) y que el integrismo ha llegado al extremo de andar por esos mundos como el alma Garibay.

¡Sic transit gloria mundi!

Carta de Elizondo

6 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mio: La importancia que dá usted á esta clase de asuntos y con el fin de patentizar ante la opinión pública las anomalías que en materia de administración municipal, imperan en este valle de Baztan, me mueven á rogarle se sirva dar cabida en su apreciable diario, á las siguientes líneas, por lo que doy á usted gracias anticipadas.

En el año de 1885, el lugar de Elizondo,

uno de los 14 que componen el Valle ó Ayuntamiento de Baztan, recurrió en alza da ante la Excm. Diputación, suplicando le concediera arbitrios con los que pudiera atender á sus peculiares necesidades, como lo venía haciendo desde tiempo inmemorial. La petición, aunque justa, fué denegada por decreto de S. E. fecha 10 de Septiembre del mismo año, debido á los informes y gestiones practicadas por el Ayuntamiento de Baztan; y en la actualidad este cobra absolutamente todos los arbitrios de los catorce pueblos que lo constituyen, cuya suma alcanza próximamente á unas ochenta mil pesetas anuales.

En todas las concesiones otorgadas por la Excm. Diputación para la imposición y cobro de los arbitrios, se establecía (hasta hace un año) que el 25 por 100 de estos quedase en beneficio de los pueblos del Valle, para que cada uno de ellos lo aplicara á las atenciones de su presupuesto particular, pero es lo cierto que de algunos años á esta parte y á pretexto de quintas y otros servicios, el Ayuntamiento (fuerte con el citado decreto) dice que todo es suyo, y el producto total de los arbitrios ó Sisa, ingresa íntegro en las arcas del Ayuntamiento del Valle, quien niega á los pueblos personalidad propia para administrarse por sí en aquello que á sus fines no le conviene importándosele un árdirite de la equidad y la justicia.

Pero no esto solo. Pasan de «ciento sesenta mil pesetas» anuales, las que directa ó indirectamente recauda el Ayuntamiento de Baztan, y... parecerá paradoja, pero es lo cierto, no tiene ni una escuela pública propia, ni figura un solo céntimo en su presupuesto municipal para atenciones de instrucción pública, ni para otra porción de atenciones de su exclusiva competencia municipal, tales como arreglo de calles, plazas, empedrado, alumbrado, alcantarillado, etcétera. ¿Quién paga, pues, esas cargas ineludibles en todo municipio?—preguntará quien nos lea. Pues todas esas cargas, pago á los señores maestros inclusive, se les obliga á levantar á los respectivos pueblos, á quienes no quedaba otro recurso para atender á tantas y á tan múltiples obligaciones, que recarir para cubrir las á contribución directa y extraordinaria (y tan extraordinaria) que los alcaldes de barrio se encargaron de repartir y cobrar. Más como los dichos alcaldes carecen de competencia, tanto por las leyes peculiares de la provincia, como por las generales del Reino, para recaudar y mucho menos para repartir contribución alguna, cualquiera que sea el objeto á que se destinen, algunos vecinos se negaban á pagar las impuestas por éstos, por creerlas arbitrarias y á todas luces injustas.

En tal situación, el alcalde de barrio de Elizondo, al remitir los presupuestos parciales del mismo á la aprobación de la Diputación provincial, se dirigió en instancia á la misma, llamando su atención hácia la situación, por demás anómala é injusta, que en materia tributaria se encuentra colocado el ayuntamiento del valle de Baztan; y S. E., lógica con los antecedentes que obran en las dependencias provinciales, decretó el 25 del pasado, despues de algunos vistos y resultandos, lo siguiente: «Considerando que el Ayuntamiento al crear y percibir los ingresos de la tributación usa de un derecho recíproco al deber de levantar las cargas que las leyes imponen á los pueblos.—Se ordena al Ayuntamiento y Junta de presupuestos que los reforme, haciéndose cargo de todas las atenciones propias de la administración municipal que se han hecho figurar en los presupuestos parciales de cada lugar, cubriéndolos con los recursos ordinarios y el déficit por repartimiento á la riqueza del distrito municipal, conforme á las disposiciones vigentes.»

Pero, apesar de lo transcrito, estamos seguros que el Ayuntamiento de Baztan, no se dará por convencido, porque á impul-

Los de esos egoismos locales, tanto más difíciles de desarraigar cuanto más antiguos son, se empeñará en sostener el absurdo existente a pesar de las injusticias que envuelve, y no querrá recurrir al único medio legal que le queda para poner remedio al mal; esto es, devolver á los pueblos la autonomía que en mala hora é injustamente les privó. Pero de este asunto me ocuparé otro día, pues aun queda mucho que decir.

Antes de cerrar esta carta creo cumplir con un grato deber y ser interprete de los generosos sentimientos de gratitud de este pueblo, dando las más expresivas gracias á la Excm. Diputación Foral y Provincial por su decreto del 25 del pasado, inspirado en toda equidad y justicia, que es lo que hace mucho tiempo viene pidiendo Elizondo.

Soy de usted, señor Director, affmo. s. s. q. s. m. b.

Un elizondar de corazón.

Un caso de hipnotismo

El tribunal de Nuremberg, (Baviera) acaba de ver un proceso curioso.

Hé aquí los hechos:

En la noche del 26 al 27 de Julio último el comisionista Leonart Putz entró en el café de Oriente, donde le sirvió una mujer.

Putz la dijo que le mirase á lo blanco de los ojos.

Obedeció la mujer, y no tardó en caer en un estado de profunda somnolencia, del que salió al cabo de algunos minutos.

Putz renovó su tentativa media hora después y con mayor éxito. La jóven se sintió acometida del sueño, pero tuvo fuerzas para llegar á una pieza próxima, y allí se durmió tan profundamente, que el dueño del café y su mujer no pudieron hacerle recobrar los sentidos en diez minutos de esfuerzos.

Sobrecojidos, llamaron á un médico, el cual insufló aire á la paciente por medios artificiales, y trató de despertar la sensibilidad de la piel, pero todo fué inútil.

Por último, pasó la mano por la cara de la jóven y gritó con voz fuerte: ¡Despiértate! La muchacha se despertó, y abriendo los ojos dijo espantada: «¿Está ahí todavía el hombre de los ojos terribles?»

Enseguida la tranquilizaron y volvió á hacer su servicio sin más accidente.

Putz fué citado á comparecer ante el tribunal de Nuremberg por haber cometido el delito de atentado á la libertad de la jóven.

El fiscal ha pedido la pena de quince días de arresto para el hipnotizador; pero el tribunal ha absuelto á Putz, por haberse demostrado que la jóven conocía su facultad de hipnotizar, pues varias veces le había visto hacer experimentos iguales con otras personas.

Congreso jurídico internacional

La Academia de jurisprudencia publica en la Gaceta la convocatoria para el Congreso jurídico internacional que se celebrará en Madrid el día 1.º de Octubre de 1891.

España estará representada por 50 abogados nombrados en la forma siguiente.

- 2 por el ministerio de Estado.
- 5 por el ministerio de Gracia y Justicia.
- 2 por el ministerio de Hacienda.
- 5 por el ministerio de Fomento.

2 por el ministerio de Ultramar.
10 por los rectores de las universidades de España.

15 por los decanos de los colegios de abogados de las quince capitales de provincia donde hay Audiencia territorial.

1 por la Academia de la Historia.
1 por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

1 por la Academia Jurídico práctico aragonesa.

1 por la Academia de Jurisprudencia de Barcelona.

1 por la Academia de Jurisprudencia de Granada.

1 por la Academia de Jurisprudencia de Salamanca.

3 por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Los temas que serán objeto de la discusión del Congreso son los siguientes:

PRIMERO.—«Bases de una unión internacional para la extradición y la ejecución de sentencias.»

SEGUNDO.—«Principios uniformes que deberán regular en todas las naciones los derechos de los extranjeros.»

TERCERO.—«Reglas á que habrán de sujetarse la apropiación y colonización de territorios nullius.»

¿En qué casos y condiciones puede ejercerse un protectorado sobre pueblos que están fuera de la comunidad internacional?

Correspondencia

Madrid 6 Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Con verdadera satisfacción comenzamos nuestras tareas dando principio por anunciar á nuestros lectores que los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Marina confirman plenamente el éxito definitivo del submarino Peral. En estos momentos en que la atención pública no se fija más que en los asuntos políticos, prestando su atención á que si tal ó cual personaje entra ó no en la coalición de los elementos liberales causa verdadera satisfacción recibir noticias del submarino, porque esto significa ciertamente los esfuerzos de loables propósitos que han de poner el buen nombre de España á nivel de los demás países que cuentan con importante marina.

Es ya un hecho el invento del señor Peral, pues las últimas noticias comprueban plenamente un éxito completo, lo mismo en las inmersiones que dan maravillosos resultados, que en la marcha y demás detalles accesorios de la máquina.

Damos pues con gusto estos datos por que creemos agradarán á nuestros lectores.

Continúa la expectación política aumentada por la actitud del señor Martos que continúa indeciso para entrar en la coalición de los elementos liberales.

Lo que ya está fuera de duda es que el señor Gamazo se encuentra dentro de la coincidencia de acuerdo con las soluciones económicas del Gobierno.

Se reciben telegramas del imperio de Marruecos dando cuenta de la efervescencia que reina entre las kábilas. Lejos—dicen los despachos—de haberse sometido los rebeldes que castigó el sultán no ha mucho, vuelven á presentarse levantiscos causando mil correrías y atropellos que tienen alarmado al país.

El emperador prepara á toda prisa expediciones militares para restablecer el orden.

El largo número de incidentes y rectificacio-

En este tiempo habló otra vez Ricardo con Leoniza, y le declaró toda su intención, y ella le dijo la que tenía Halima, que con ella había comunicado: encomendáronse los dos el secreto, y encomendándose á Dios, esperaban el día de la partida: el cual llegado, salió Hazan, acompañándolos hasta la marina con todos sus soldados, y no les dejó hasta que se hicieron á la vela, ni aun quitó los ojos del bergantín hasta perderle de vista; y parece que el aire de los suspiros que el enamorado moro arrojaba, impelía con mayor fuerza las velas que le apartaban y llevaban el alma; mas como aquél á quien el amor había tanto tiempo que sosegar no le dejaba, pensando en lo que había de hacer para no morir á manos de sus deseos, puso luego por obra lo que con largo discurso y resoluta determinación tenía pensado: y así en un bajel de diez y siete bancos, que en otro puerto había hecho armar, puso en él cincuenta soldados, todos amigos y conocidos suyos, á quien él tenía obligados con muchas dádivas y promesas, y dióles orden que saliesen al camino y tomasen el bajel del cadí y sus riquezas, pasando á cuchillo cuantos en él iban, si no fuese á Leonisa la cautiva; que á ella solo quería por despojo aventajado á los muchos haberes que el bergan-

tes que trae consigo la interpelación del señor Pezuela ha hecho que la alta Cámara no entre en la orden del día hasta hora muy avanzada de la tarde.

Por fin la discusión del Código militar ha comenzado consumiendo el primer turno en contra

El Congreso se ha reunido en secciones eligiendo algunas comisiones.

Calma política absoluta. Ultimos informes de la conciliación favorables á ésta. No ha circulado nada absolutamente nuevo que merezca los honores de la publicidad.

Hoy ha reinado gran calma política. En el salón de conferencias todos los comentarios han versado sobre la coalición.

La última noticia referente á ésta es que dentro de breves días saldrá el señor Gamazo á una cacería. Le acompañarán caracterizados ministeriales entre los que figura el señor Maurá, quien según nuestras noticias, lleva amplias facultades del señor Sagasta para ultimar las bases con el diputado por Medina.

Según nuestros informes es probable que en el gabinete de conciliación figuren dos ministros gamacistas.

Suyo affmo.—S.

Ayuntamiento

Sesion del día 7 de Diciembre de 1889

Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

Abierta la sesión á las cuatro y media se lee y aprueba el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

—Don Celedonio Velerio solicita se le abonen los intereses devengados de un censo ó la redención de los mismos capitales en la Delegación Diocesana.

A la comisión de Hacienda para informe.

—Varios individuos de la Hermandad de labradores solicitan la construcción de un camino próximo á la estación del ferro-carril para servicio de los mismos por la desaparición del que existía antes de la construcción de la vía férrea.

A la comisión de Fomento para su informe.

—Doña Esperanza Nieto solicita se le excluya del empadronamiento por trasladarse á Alcázar de San Juan.

Como se pide.

—Don Victorino Aoz pide certificación de posesión de una finca.

Dese lo que constare y pueda darse.

—D. Santos Munarriz pide se le tenga presente para cubrir una plaza cuando ocurra alguna vacante en el ramo de arbolado ó cuerpo de vigilancia.

Enterado

—Benigno Andrés solicita se le conceda la jubilación de sereno.

Pasa á la comisión de Hacienda.

—Don Fernando Palacios, concejal electo, solicita se le elimine del padrón de esta capital por trasladarse á Berrián.

Como se pide.

—Don Serafin Las Navas solicita se le dé un certificado del dictámen emitido por el Jurado de las oposiciones á la plaza de profesor de clarinete vacante en la Escuela de Música de esta ciudad.

Se acuerda expedir la certificación solicitada.

—Don Miguel Garayoa solicita se le designe un sitio en las orillas del río, cerca del molino llamado de «Cuatro-Vientos», para depositar la piedra que acarrea.

A la comisión de Fomento para informe.

—Don Manuel Mina solicita se reforme el art. 50 del reglamento vigente del Matadero para poder matar el ganado vacuno como el lanar.

La comisión de Gobierno informará.

—Don Virgilio Sagües, en nombre de la «Gran Terjería Mecánica», solicita autorización para extraer tierra del soto denominado «Mucichipia.»

A la comisión de Fomento.

tin llevaba: ordenóles tambien que le echa-sen á fondo, de manera que ninguna cosa quedase que pudiese dar indicio de su per-dición. La codicia del saco les puso alas en los piés y esfuerzo en el corazón, aunque bien vieron que poca defensa habían de hallar en los del bergantín, según iban de-sarmados y sin sospecha de semejante acon-tecimiento.

Dos días había ya que el bergantín caminaba, que el cadí se le hicieron dos sig-los, porque luego en el primero quisiera poner en efecto su determinación; mas aconsejéronle sus esclavos que convenia primero hacer de suerte que Leonisa cayese mala, para dar color á su muerte, y que esto había de ser con algunos días de en-fermedad: él no quisiera sino decir que ha-bía muerto de repente, y acabar presto con todo, y despachar á su mujer, y aplacar el fuego que las entrañas poco á poco le iba consumiendo: pero en efecto hubo de con-descender con el parecer de los dos.

Ya en esto había Halima declarado su intento á Mahamut y á Ricardo, y ellos es-taban en ponerlo por obra al pasar de las cruces de Alejandria, ó al entrar de los cas-tillos de la Natolia; pero fué tanta la priesa que el cadí les daba, que se ofrecieron de hacerlo en la primera comodidad que se

—Don Mannel Irulegui solicita se le conceda en alquiler la habitación que ocupaba en la escuela de San Ignacio trasladada á la calle de Pellejería por el precio de 640 pesetas anuales.

Pase á la comisión de Hacienda para su resolución

—Con arreglo á lo que dispone la ley de quintas, el Ayuntamiento nombra al oficial de secretaría señor Serrano para que acuda al acto de entrega y sorteo de quintos.

—El señor marqués de Vessolla dá cuenta de haber dado posesión del cargo de Administrador de la Casa-Misericordia al Sr. D. Pedro Alonso.

—El señor Balleztana pide se ponga una nueva es-tufa en la Alhóndiga municipal por estar inservible la que hoy existe.

Se autoriza á dicho concejal para que se ponga.

—El señor Robles en nombre de varios hortelanos de esta plaza replica al señor Alcalde se vijile la re-venta de hortalizas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las cinco y media.

Crónica

Anteayer terminaron en Zaragoza los ejer-cicios de oposición á las escuelas de niñas va-cantes en el distrito Universitario. Han elegi-do, después de aprobadas las pertenecientes á esta provincia, por el orden siguiente:

Doña Andresa Fatás, la de Cascaste; doña María de las Nieves Navarro, la de Villafran-ca; doña Dominica Tornés, la de Fálces, y doña Teresa Barangan, la de Aranzaz.

Han quedado sin plaza 22 opositoras apro-badas.

Las propuestas del Tribunal pasarán maña-na lúnes al Rectorado.

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar el escrutinio general y proclamación de conceja-les para el bienio próximo, en la Casa Consis-torial.

Don Fernando Palacios, concejal electo, pi-de ser baja en el padrón de vecinos, rehuyen-do la honra de representarnos en el munici-pio.

Vá uno.

No habiendo mañana función en el Teatro Principal, el dueño del Café Marina ha dis-puesto obsequiar á sus parroquianos con un concierto por el sexteto que dirige el señor Ma-ya (don Joaquín.)

El concierto dará principio á las nueve de la noche.

En el celebrado la noche del viernes obtuvo muchos aplausos tanto la ejecución de las obras como la variedad del programa.

La concurrencia muy numerosa.

La Gaceta publica una real orden, autori-zando la transferencia del ferrocarril de Cas-tejón al límite de la provincia de Navarra, hecha por don Donato Gomez á don Gregorio Garjón.

Un despacho fechado el viernes en Zanzibar dá cuenta de un desgraciado accidente ocurri-do á Emin Buy en Bugamoyo.

Hallabase aquél colocado sobre un parapeto en forma de balcón á una altura de 20 piés. Emin perdió el equilibrio y cayó al suelo reci-biendo contusiones gravísimas y echando san-gre por los oídos.

Los cirujanos alemanes encargados de su asistencia muestran bastante inquietud por el estado del enfermo.

En algunos pueblos del llano de Alava se han dejado ver los lobos.

En la Sección de Fomento del Gobierno ci-vil de esta provincia se encuentra un título de

les ofreciese; y un día, al cabo de seis que navegaban y que ya le parecía al cadí que bastaba el fugimiento de la enfermedad de Leonisa, importunó á sus esclavos que otro día concluyesen con Halima, y la arrojasen al mar amortajada, diciendo ser la cautiva del Gran Señor.

Amaneciendo, pues, el día en que según la intención de Mahamut y de Ricardo ha-bía de ser el cumplimiento de sus deseos, ó el fin de sus días, descubrieron un bajel que á vela y remo les venía dando caza: temieron fuese de corsarios cristianos, de los cuales ni los unos ni los otros podían espe-rar buen suceso; porque de serlo, se temía ser los moros cautivos, y los cristianos, aunque quedasen con libertad, quedarían desnudos y robados; pero Mahamut y Ri-cardo con la libertad de Leonisa y de la de entrambos se contentáran: con todo esto que se imaginaban, temían la insolencia de la gente corsaria, pues jamás la que se da á tales ejercicios, de cualquiera ley ó na-ción que sea, deja de tener un ánimo cruel y una condición insolente.

Pusiéronse en defensa, sin dejar los re-mos de las manos y hacer todo cuanto pu-diesen; pero pocas horas tardaron que vie-ron que les iban entrando, de modo que en ménos de dos se les pusieron á tiro de cañon

El amante liberal

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

la voluntad que abreviase su partida; y así solicitado de su deseo y de las importuna-ciones de Hazan, y aún de las de Halima, que tambien fabricaba en el aire vanas es-peranzas, dentro de veinte días aderezó un bergantín de quince bancos, y le armó de buenas boyas, moros y algunos cristianos griegos; embarcó en él toda su riqueza, y Halima no dejó en su casa cosa de momen-to, y rogó á su marido que la dejase llevar consigo á sus padres para que viesen á Constantinopla: era la intención de Hali-ma la misma que la de Mahamut, hacer con él y con Ricardo que en el camino se alzasen con el bergantín; pero no les quiso declarar su pensamiento hasta verse em-barcada, y esto con voluntad de irse á tier-ra de cristianos, y volverse á lo que pri-mero había sido, y casarse con Ricardo, pues era de creer que llevando tantas rique-zas consigo, y volviéndose cristiana, no de-jaría de tomarla por mujer.

PASO A LA VERDAD OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital
Pamplona, --16, Mercaderes 16, --Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo supérfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA. --16, Mercaderes 16. --PAMPLONA.

Pastillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LORUDES. El mejor purgante antibilioso y depurativo acción fácil, segura y sin irritar. --1 pta. caja.

IMPTENCIA DEBILIDAD espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-germinales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo

Principales boticas y droguerías. --Depósito: Carretas, 39, Madrid. --DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.,** Barcelona

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE** y de la **PASTA** de **PIERRE LAMOUROUX**
Para evitar las falsificaciones, debera exigir el Público la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUROUX, Farmo 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

GOTA y REUMATISMOS
CURACION **LICOR** y LAS **PILDORAS** DEL **Dr Laville**
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el **D^r OSSIAN HENRY** Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.
El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos.
Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la Firma **Laville**
Venta por mayor: **COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS**
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de París.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE
ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.
precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor **BROUSSAIS**
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor **Martin Solon**
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina
Contra las **Enfermedades del Corason, Bronquitis y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion** con tendencia á la **Hidropesia** y **Enfermedades de las articulaciones**, etc.
Los profesores **Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievs, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaut, Vitrac, Davet, Sellier, Albert**, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada franco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

Gran Hotel Central
ROGER Y CIA
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA.
DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS
Elevado expresamente construido para EL. DOS FAMILIAS 75 Balcones á la Calle.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.

MESA REDONDA y RESTAURANT
COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.

ALMUERZOS á 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO.
Restaurant á la Carta y á precio fijo.
PRECIOS ECONÓMICOS

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris

SALA de BAÑOS é HIDROTERAPIA. INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de Familia al mes y á precio alzado.

SALON DE LECTURA
UNICO Hotel Español y Americano en PARIS
CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los pisos.
TELÉFONO.
TELEGRAFIANDO ASI: **CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS**
los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS

QUINTAS

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 DE JUNIO ÚLTIMO
DIRECCION: GERENCIA:

Calle SAN HONORATO, núm. 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona

Hasta las cuatro de la tarde, del dia 14, víspera del designado para el sorteo, admite este Montepío suscripciones en todas las provincias donde tiene establecidas Sucursales.

Además de la notable economía é inapreciables ventajas que la Asociación debe reportarles, ofrece á sus asociados representarles en todos los actos de la quinta autorizados por la ley, evitándoles los gastos y molestias adherentes á las presentaciones personales.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar, serán redimidos al mismo precio y condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado de Navarra D. Manuel Erro, en Pamplona, Plaza del Castillo 13, planta baja.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.